



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

La muestra “Arte en los Pueblos”, organizada y gestionada por el espacio de Arte de la ciudad de Balcarce Artaplanta Warsztat, que se realizó en San Agustín el 19 de febrero y en Los Pinos el 10 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que “Arte en los Pueblos” es una muestra de arte colectiva de diferentes disciplinas (pintura, dibujo, grabado, cerámica, escultura, fotografía y mosaico) que se realiza en pequeños pueblos del interior de la Provincia de Buenos Aires.

Que los pueblos del interior, a lo largo del tiempo, han ido perdiendo diferentes actividades culturales y la intención de este proyecto es posibilitar a la comunidad de que sea participe generando nuevamente eventos de estas características.

Que otro de los objetivos de la muestra es generar un vínculo entre los artistas de las distintas localidades a través de distintos eventos.

Que la muestra “Arte en los Pueblos” se realizó en San Agustín el 19 de febrero de 2022 y en Los Pinos el 10 de abril de 2022 y contó además con música en vivo.

Que fue organizada y gestionada por el espacio de Arte de la ciudad de Balcarce Artaplanta Warsztat cuyos directores son Gastón Wyszlawski y Silvina Rancich.

Que para la misma, se seleccionaron obras de distintos artistas balcarceños sumados a la de los artistas de cada pueblo.

Que los artistas que participaron fueron Ayelén López de Armentia, Susana Lobato, Sandra Etchart, Miguel Ángel Aguilar, Clara Maceira, Cristina Cufre, Maxi Cabrelli, Lucila Méndez, Joaquín Martins, Marcela Sánchez, Manuel Pastorino, Luciano Crespi, Raquel Bongiovani, Patricia López de Armentia, Gastón Wyszlawski, Silvina Rancich, Julieta Fasciglione, Pablo Ferreira, Miguel Biro, Javier Maidana y Sebastián Negreira.

Que este proyecto cuenta con el financiamiento del Fondo Nacional de Las Artes (FNA) – Beca Creación y el apoyo de la Subsecretaria de Cultura de Balcarce.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 15/22

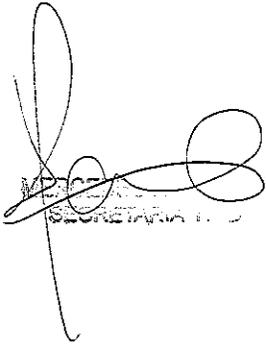
ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo Cultural a la muestra “Arte en los
----- pueblos”, organizada y gestionada por el espacio de arte de la ciudad de
Balcarce Artaplanta Warsztat, que se realizó en San Agustín el 19 de febrero y en Los Pinos
el 10 de abril del corriente año.-----



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini
PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA. -----



SECRETARIA



AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE